



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de enero de 2010
Español
Original: árabe/inglés

Carta de fecha 4 de enero de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar que el tema titulado “Carta de fecha 3 de diciembre de 1971 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia, el Iraq, la República Árabe Libia y la República Democrática Popular del Yemen ante las Naciones Unidas (S/10409)”, relativa a la cuestión de la ocupación por la República Islámica del Irán de las islas Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, siga figurando en la lista de temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad correspondiente al año 2010 y se mantenga hasta que la controversia se haya resuelto pacíficamente mediante negociaciones directas o por intermedio de la Corte Internacional de Justicia, asegurando de ese modo una solución justa, completa y duradera de la cuestión y el logro de la paz, la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

Agradeceré que tenga a bien disponer que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ahmed Abdulrahman **Al-Jarman**
Embajador
Representante Permanente

